

RESOLUCIÓN
Nº 2840/97

EXPEDIENTE Nº 13-18.313/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 06 de ~~OCTUBRE~~ de 1997.

VISTO el Expediente Nº 13-18.313; y

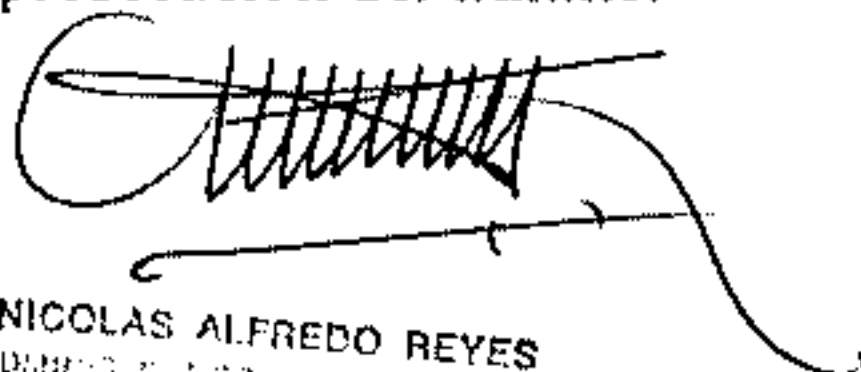
CONSIDERANDO que el Departamento de Compras aconseja adjudicar la contratación de que se trata a la firma "Servotron SACIF", amparándose lo actuado en el artículo 56, inciso 3º, apartado g) del Decreto Nº 5.720/72.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Administración Financiera a contratar -por razones de exclusividad- la provisión y colocación de un banco de batería de la UPS instalada en el centro de Cómputos del Palacio de Justicia con la firma "Servotron SACIF" por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 9.232,30.-).

2º) Afectar el presente gasto a la cuenta "Útiles y Materiales Electrónicos" (05-01-00-00-01-0002-2-9-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la para la prosecución del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION